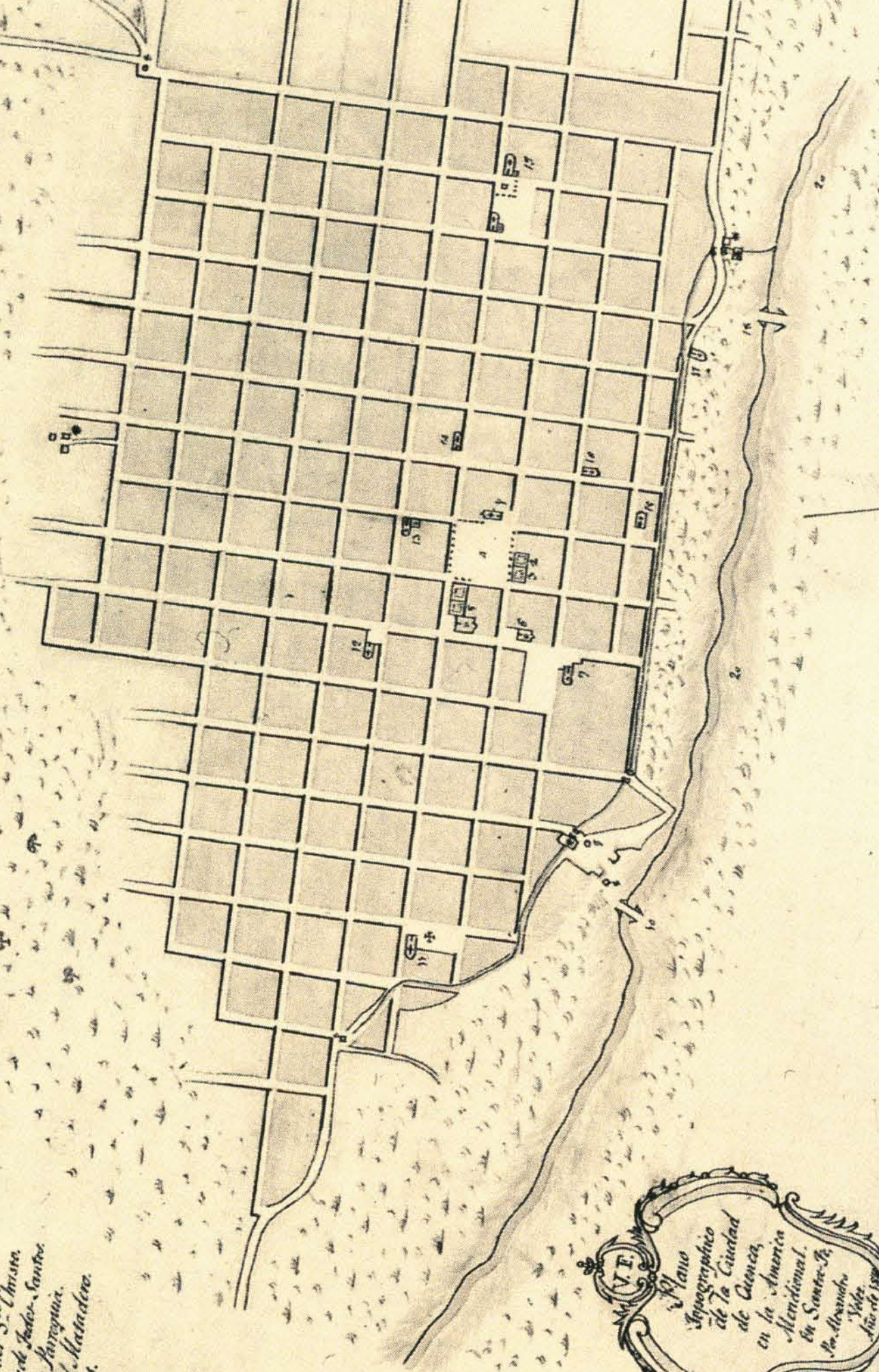


- 12. S<sup>ta</sup> Catalina.
- 13. S<sup>ta</sup> Dominga.
- 14. Hospital de Beata Juana.
- 15. S. Agustín.
- 16. La Merced.
- 17. Capilla del S<sup>co</sup> Christo.
- 18. Puente de Indio.
- 19. S. Blas.
- 20. San Roque.
- 21. San Mateo.

Meridiano



M. V. I.  
 Plano  
 Topographico  
 de la Ciudad  
 de Quesada,  
 en la America  
 Meridional.  
 En S. Mateo.  
 Por Alexander  
 Velez.  
 Año de 1809.

# La defensa de la provincia de Cuenca frente a la insurrección de Quito de 1809

*Marcelo Quishpe Bolaños*

Historiador. Docente de la Escuela de Educación y Cultura Andina.

## *Introducción<sup>1</sup>*

**D**el proceso de «revolución política» que se inició con la Junta de Gobierno de Quito en 1809 y que finalizó con la conformación del Estado ecuatoriano en la década de 1830, se conoce poco del rol que jugaron las ciudades intermedias de la Real Audiencia de Quito.

Recordemos que los cabildos hispánicos en Hispanoamérica fueron constituyendo históricamente una autonomía local que les permitió ejercer funciones judiciales, legislativas, de policía y de representación que conformaron su jurisdicción. Las élites a través del manejo de los asuntos públicos lograron cultivar sus intereses sociales, políticos, económicos, estamentales y corporativos creando un im-

portante contrapeso frente al poder metropolitano y virreinal.<sup>2</sup>

Las ciudades de la Sierra de la Audiencia de Quito a lo largo del siglo XVIII, enfrentaron un largo periodo de re-estructuración de sus relaciones locales y regionales a nivel político, económico y social, resultado de los cambios impuestos por los Borbones y la crisis que les significó la contracción del mercado de Potosí.

El despliegue de las reformas Borbónicas en Quito, enfrentó a una sociedad que pasaba por un momento de crisis y decadencia. La producción obrajera que había articulado su economía estaba muy deteriorada, se vivieron estragos naturales y epidemias que afectan la

dinámica demográfica, entre otras circunstancias. Ante esto la élite tradicional buscó articular nuevos proyectos. A su vez, la sociedad indígena sufrió por el resquebrajamiento de las autoridades tradicionales y el surgimiento de otras que favorecían los intereses hispánicos, aunque durante el siglo XVIII varios pueblos se levantaron contra las medidas fiscales.

En este contexto las élites locales pensaron y articularon proyectos económicos que demandaron de nuevas relaciones sociopolíticas en sus espacios con los funcionarios coloniales. Por ejemplo, el Cabildo de Riobamba había llamado la atención de la Corona para descubrir y explorar minas en los flancos occidentales y orientales de su cordillera, en Cuenca maduró un proyecto para reactivar las minas de Zaruma para lo cual pedían apoyo Real,<sup>3</sup> en Quito sus élites junto al Presidente Carondelet buscaron conformar una Capitanía General articulada a un ambicioso proyecto de reactivación económica.

Ese complejo proceso de re-articulaciones que se construye a lo largo del siglo XVIII, fue el escenario politizado desde donde son leídos e interpretados los acontecimientos que padecía la Corona española durante las primeras décadas del siglo XIX. Los avatares de la metrópoli constituyen una semilla que configuró una concatenación de procesos contradictorios en el espacio de la Audiencia de Quito durante dos décadas y modelaron la creación de un Estado.

La instauración de la Junta de Quito en 1809 y las reacciones expresadas a lo largo de la Audiencia, constituye una importante coyuntura para analizar los proyectos políticos y económicos de las élites «blancas», sus articulaciones con los cacicazgos, sus expectativas frente a las autoridades coloniales, las dinámicas so-

ciopolíticas en sus jurisdicciones, la tensión y competencia entre élites regionales. Si bien, este énfasis vuelve la mirada sobre espacios micro cuando prima un interés por construcciones explicativas globales del proceso de independencia, son ámbitos que permiten explicar fenómenos locales poco conocidos y configuran espacios regionales que en la actualidad fijan fronteras y expectativas culturales explícitas.

En consecuencia, las reacciones de las ciudades intermedias opuestas a la Junta quiteña, buscan mantener su autonomía y jerarquía, históricamente conseguida y redefinida a lo largo del siglo XVIII, frente a otro poder similar: Quito y sus cinco leguas.

Los registros conocidos de la oposición a la Junta de Quito, permiten ver las diversas aspiraciones en distintas localidades. Por ejemplo, Guayaquil aspiraba la Presidencia de la Audiencia, Cuenca quería lo mismo, Guaranda solicitaba la reposición de cargos públicos y la construcción de caminos.<sup>4</sup>

La respuesta de la provincia de Cuenca, da cuenta de una significativa movilización de recursos humanos, materiales y financieros, un fluido contacto con otras ciudades, el temor por ser invadidas y perder la «libertad», creó una dinámica regional de poder, que compete o se distingue de las regiones manejadas por la ciudades de Guayaquil y Quito. En este proceso se pueden señalar dos momentos: El de los festejos por el nombramiento del Rey a los actos de lealtad de la Junta Central de Gobierno (entre junio de 1808 hasta agosto de 1809); y la conformación de un Cabildo ampliado que organiza en primera instancia la defensa de la ciudad de Cuenca y su región y luego la ofensiva contra Quito.

*De los festejos por el nuevo Rey a los actos de lealtad al Rey descabezado*

A principios de del siglo XIX la ciudad de Cuenca constituye el eje de una región relativamente aislada del norte de la Audiencia de Quito. Estaba conformada por los pueblos de Azoguez, Atuncañar, Jirón, Paccha, Cañaribamba, Espíritu Santo, Gualaceo, Paute y Deleg.<sup>5</sup> Según los datos del censo de 1780, la población se había incrementado en cerca de 80 mil personas, donde los indios representaban el 70% y el resto entre mestizos y blancos. El crecimiento se debía a la migración de indígenas que venían del Norte para eludir la mita obrajera.<sup>6</sup>

Se generó una producción diversificada, donde sobresale la exportación de cascarilla al mercado mundial, una producción textil de algodón que la vinculó con los mercados del norte del Perú, Chile y Panamá, las cuales proveyeron de circulante facilitando un conjunto de importaciones, así como la actividad de un mercado local donde predominó la producción agrícola y ganadera.<sup>7</sup>

En 1804, Francisco de Caldas describe a la sociedad cuencana en los siguientes términos:

Cuenca se puede dividir en tres clases... nobleza, estado medio y plebe. La nobleza, es decir los solares hidalgos, porque no hay otra, vive ocupada en litigios o en el pleito dentro de Cuenca, ó en el cuidado de sus haciendas, y gran parte del tiempo en la inanición. El mestizo es el que comercia, y la plebe la que sufre todo el peso de la labranza y del servicio de la ciudad.<sup>8</sup>

Estos breves rasgos nos permiten tener una idea general de la región para ubicarnos en el año de 1808. Durante el primer semestre las reuniones del Cabildo transcurrieron con normalidad tratando asuntos domésticos, lo cual es alterado el 15 junio con la comunica-

ción de Cornelio de Saavedra, Comandante de los patricios de Buenos Aires, donde hace relación de la defensa de la región ante los ingleses. A continuación, el día 18, conocen de la abdicación de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII y se realiza de forma solemne «con aplauso público la jura y proclamación» del nuevo Rey.<sup>9</sup>

La vida de la ciudad cambia en el mes de octubre con las noticias remitidas por el reino de Santa Fe sobre la ofensiva francesa y la conformación de la Junta Suprema de Gobierno. La primera acción será realizar una misa de gracias, el juramento de lealtad al Rey y conformar una lista de donativos para ayudar al trabajo de la Junta en 5 de noviembre. Lo último, se concreta el 19 de noviembre con un aporte de 154 pesos de los miembros del Cabildo y un préstamo de 2000 pesos de los fondos propios previa autorización de la Audiencia.<sup>10</sup>

El fin de año transcurre sin mayor sobresalto hasta el mes de marzo de 1809, que será intenso por las comunicaciones recibidas y que son tratadas en las sesiones de los días 2, 6, 15, 20, 23 y 29. Se discuten tres aspectos, el financiamiento de la Junta que se concreta con un nuevo donativo de los miembros del Cabildo que alcanzó los 150 pesos, otro del Ayuntamiento por 3000 pesos extraído del ramo de propios y el arca de depósitos, y se abre durante todo el mes una colecta pública a cargo del gobernador Melchor Aymerich. Lo otro, es una preocupación por cuidar las normas y la solemnidad que deben tener las rogativas y el juramento de lealtad a la Junta Suprema. Actos en los que participan el Cabildo, los «prelados de las religiones», «los cuerpos particulares» y la población en general después de la misa ofrecida por el obispo Andrés Quintín Ponte.

Finalmente, hay una preocupación para que el pueblo conozca sobre la conformación de la Junta Central como depositaria de «soberana autoridad de monarca», por lo cual se decide replicar el juramento y las rogativas a la Virgen en cada parroquia de la Diócesis el domingo de Pascua, que se mantienen constantes hasta julio de 1809.

Es importante resaltar la preocupación del Cabildo, Gobernador y Obispo sobre dos aspectos: el primero, que la gente del común de toda su jurisdicción se entere de los acontecimientos y realice expresiones públicas de lealtad. El rol ideológico de la iglesia será clave para revitalizar un imaginario que reconoce su condición de súbditos. Un trabajo que será importante para lograr una unidad política en las acciones emprendidas frente a la Junta quiteña. Y la preocupación por las relaciones detalladas de las acciones emprendidas en la provincia que serán remitidas al Presidente de la Audiencia y el Virreinato<sup>11</sup>.

Un acontecimiento que brinda varias pistas de las expectativas locales y las tensiones sociales de la élite local es la elección del diputado provincial. La Junta Suprema preocupada del avance francés, dictó el 22 de enero de 1809 un decreto para la elección de diputados representantes a la Junta, la cual se realizó en las ciudades que poseían ayuntamiento. Las elecciones fueron las primeras efectuadas en América y dieron inicio a la conformación de un espacio representativo de las colonias al establecer un cuerpo legislativo sin precedentes, a criterio de Germán Rodríguez.<sup>12</sup>

El Cabildo de Cuenca conoce el 13 de junio la Real Orden y para su cumplimiento convocaron a todos los capitulares para día 19. Los siete miembros del Cabildo presentes «procedieron a la votación de individuos de notoria

probidad que sorteado sea representante de su respectivo distrito», cada uno nombró a tres personas y al final se «dio por elegidos» a Fernando Guerrero de Salazar, Lic. José María de Novoa, Alcaldes Ordinarios, y el Dr. José María de Landa Ramírez. Seguidamente sus nombres fueron escritos «en tres distintas Cédulas, y estas introdusidose en Otras tres perillas de Madera torneada» fueron colocadas en una «Jarra de China y movida por el señor Presidente, se mandó que un Niño de edad de quatro años poco mas, nombrado Francisco Villavicencio, metiese su manita y sacase una de las perillas». Resultando elegido Fernando Guerrero Alcalde Ordinario de Primer Voto.<sup>13</sup>

A continuación se desarrolló una polémica que retoma una inquietud ya planteada antes de la elección. El Alférez Real Manuel de Rada y Egüez expone que con «vista de la Real Orden que se aclarase si los electos habían de ser vecinos naturales de este lugar, ó de cualquier otro Reyno de ésta América». Con lo cual da inicio a una acalorada discusión donde se ubica dos bandos, por una parte el Lic. José María de Novoa Alcalde Ordinario de segundo voto decía que podía ser cualquiera del reino. Por otra el Dr. Joaquín de Salazar, Asesor del Cabildo apoya la posición del Alferes Rada que «habían de ser naturales de esta Provincia, sin que vastace sola la vecinda, ni la rason de ser Americano» puntualizando la procedencia de los nominados: Dr. Tomas Borrero de Popayán, José María de Landa y Ramírez de Buenos Aires, Francisco Calderon de La Habana, y el Alcalde José María Noboa de Chile, pero considerado vecino «por haverse matrimoniado en esta ciudad». A los cuales reconoce como «Sujetos de merito», «la pluralidad de Votos» obtenidos, su calidad de vecinos por su arribo no mayor a tres años «pero sin la calidad de



Detalle de cuadro de Vicente Albán que forma parte de una serie de obras de asuntos folklóricos del siglo XVIII. AHBCE

Naturales». Sin embargo reconoce la elección y pide se incluya en la «Acta lo relacionado, por considerarlo que se ha hecho la elección con perjuicio de los demás vecinos naturales de esta Provincia según lo previene dicha Real orden»<sup>14</sup>.

El debate hace énfasis en que la elección siguió las indicaciones de la Real Orden donde cada ayuntamiento debe elegir tres «ciudadanos en quienes conceptuase residir las calidades para Buen Basallo, y Patriota» sin detenerse a determinar si deben ser nacidos o no en las mismas provincias donde fuesen elegidos. Cómo señala Germán Rodríguez citando el trabajo de Benson en otros reinos de América eligieron a naturales de otras partes del continente e incluso europeos<sup>15</sup>. Queda por comprender la reacción de los naturales de Cuenca frente a la elección de vecinos, pues, resulta importante conocer los motivos e intereses que están detrás de la opción de una ciudad periférica para residir. Silvia Palomeque ubica la llegada de nuevas familias de hacendados que se articulan a la clase dominante a finales del siglo XVIII: «Carrión, Valdivieso y Vega que vienen de Loja y Piura, los Malo Borrero y Salazar que vienen de Nueva Granada y los García y Dávila, oriundos de España»<sup>16</sup>. Su vinculación económica pudo crear susceptibilidades sociales y políticas que salen a luz frente a la posibilidad de representar a la ciudad en un momento tan delicado que necesitaba demostraciones de lealtad.

Además la Orden Real pedía que los ayuntamientos proveyeran sus instrucciones al diputado. En Cuenca las instrucciones fueron dictadas el 24 de julio, a pedido del Gobernador Melchor de Aymerich. Se emitieron ocho peticiones:

1) Se conceda al Colegio Seminario el título de Real, 2) El privilegio para estudiar facultades mayores en Colegio Seminario, 3) La apertura del «Camino con la carga del portazgo para cualquiera que por remate se haga cargo» de los «efectos de Europa que se transportan con dirección al Puerto de Guayaquil, como la conducción de los efectos de este País, inclusive los viveres», 4) La construcción de un «Hospital de San Lazaro», 5) «Facultad franca á este Ilustre Congreso para distribuir las Rentas de Propios siempre que requiera la necesidad de obra pública útil y conveniente», 6) «Facultad para rentar un medio de la ciudad con la misma Renta de Propios», 7) Privilegio para la confirmación de los oficios vendibles y renunciables se pueda solicitar solo por conducto del Virrey, quedando exento de hacerlo el interesado con «la pensión por dicho privilegio de pagar el tres por ciento del total valor del oficio», 8) Uso de uniforme señalado por su Majestad.<sup>17</sup>

Como podemos ver hay una preocupación por dotar a la ciudad de servicios, ampliar el ámbito de la administración de rentas, el control de los cargos públicos y la obra del camino a Guayaquil, expectativa que se mantendrá latente durante el siglo XIX y XX.

### *El Cabildo ampliado y la defensa de la lealtad al Rey*

La inquietante situación de los meses pasado subió de tono el día 16 de agosto, cuando el Cabildo recibió un pliego procedente de Quito y remitido por el «Presidente de la Suprema Junta». Frente a la ausencia de varios regidores decidieron convocar a «sujetos mas expertos de esta ciudad»: Prebendado Dr. Tomas Borrero, Dr. José María de Landa Secretario

del Obispo, Antonio Soler Tesorero Oficial Real, Antonio García y Trelles Administrador de Correos, Juan Rivera Contador Real del Ramo de Alcabalas, José Herce y el Dr. Nicolás Mosquera<sup>18</sup>, los cuales fueron convocados e inmediatamente se presentaron se procedió al juramento de fidelidad al Rey, a la Junta Central y se comprometieron guardar secreto de lo que se tratase y acordase. El pliego que contenía un oficio firmado:

al parecer por el señor Marques de Selva Alegre comunicando que él Pueblo de dicha ciudad temeroso de ser entregado á la dominación francesa se a congregado, y *declarado haver cesado legítimamente los magistrados en las funciones que tenia la Junta Central, y que en su consecuencia había creado otra igual Suprema Junta Interina con el tratamiento de Majestad* para que gobierne en nombre del señor Don Fernando Septimo... mientras su Majestad recupere la Península, ó biene á imperar en America, eligiendo de Presidente... al Marquez de Selva Alegre *con tratamiento de Alteza Serenísima*: y que lo participaba á este dicho Muy Illstre Cabildo *para su inteligencia; y a fin que elija y nombre representante de este cuerpo* con él Sueldo de dos mil pesos anuales según la disposición Soberana del Pueblo.<sup>19</sup>

Frente a lo difícil de la situación decidieron tomarse tiempo para pensar y resolvieron: a) Que la Junta de Real Hacienda disponga los fondos para el sueldo de una fuerza de cien hombres bajo el mando del Gobernador Aymerich; b) Se nombró como comisionados a los doctores José María Landa y Joaquín de Salazar y Lozano para que acudan a Loja y Guayaquil respectivamente, llevando escritos que den testimonio de lo sucedido y pidiendo «auxilio» de cien hombres y armas previo «refleccionar las circunstancias en cada lugar», junto con órdenes para los «Tenientes y mandones de los Pueblos del trancito auxilien con quanto convenga á la pronta expedición». Pidiéndoles guardar reserva sobre sus objetivos hasta el arribo a sus metas; c) Pasar despacho y testimonio de lo sucedido al Virrey

del Perú y la Junta Central de Gobierno para que provea lo pertinente en defensa del Rey, así como el pedido al Virrey de una tropa de 200 hombres con provisiones y pertrechos; y d) Acordaron que el Gobernador Aymerich que preside el Cabildo «tome y dicte todas y qualesquiera Providencias que juzgare ser mas convenientes al mexor servicio del Rey y de la Patria».<sup>20</sup>

La inquietud en la ciudad había calado hondo, por una parte, los hechos acaecidos en Quito recorren la ciudad y surge el temor por una arremetida violenta, por otra, los miembros del Cabildo y otras autoridades locales no logran una comprensión cabal del proceso ni unidad de cuerpo. En las sesiones del 19 al 21 de agosto, varios cabildantes y vocales no concurren por las murmuraciones y sospechas de ser originarios de Quito, otros se ausentan de la ciudad. A Loja llegan varias comunicaciones de Quito, que dan cuenta de lo sucedido. Se intercepta una carta dirigida por el alcalde Fernando de Salazar al Marqués de Selva Alegre, aceptando la creación de la Junta e informando de las acciones emprendidas en Cuenca. Por lo cual el Cabildo decide las siguientes medidas: Publicar un bando al pueblo «expresando por menor las causas» de la insurrección de Quito y otro «Aviso al Público con prevenciones hechas al Vecindario para el caso de ser acometida la ciudad con Violencia», se apresura e inicia causa «por las proposiciones seductivas vertidas en la ciudad» al portador del correo procedente de Quito y sugieren al Gobernador ordene que los alcaldes y guardas no permitan la salida de la ciudad sin licencia o pasaporte, porque muchos vecinos abandonan la ciudad «sin más objeto que prestar independencia a las disposiciones gubernativas»<sup>21</sup> El gobernador, por su parte, emite un bando para que al toque de





la generala se presenten los varones de la ciudad ente 18 y 50 años con armas y caballos, el cual también fue dirigido a los tenientes, gobernadores y alcaldes de indios de la jurisdicción.<sup>22</sup> La medida más significativa será conformar un Cabildo ampliado para «tratar con mexor reflexion, consejo, instrucción, y acierto en el particular de prevenciones».

Son convocados 29 vecinos nobles y honrados residentes en la Ciudad<sup>23</sup>, se hace comparecer a dos representantes de los comerciantes y a los demás gremios, de manera separada para que elijan un «diputado» respectivamente después de ser instruidos y que «por medio de este hablen quanto hallaren ser conveniente al servicio de Dios, del Rey y de la Patria». De igual manera se procedió con el Obispo, Dehan y Cabildo Eclesiástico para que elijan su diputado.<sup>24</sup>

El 22 de agosto, con la concurrencia de 31 invitados, entre autoridades de la Gobernación, Cabildo, iglesia, diputados de los gremios y nobles ciudadanos este nuevo cuerpo corporativo inicia una difícil tarea de gobernar la provincia hasta su desintegración el 12 de diciembre del mismo año. Comienzan con un solemne juramento de fidelidad al Rey

...y en su nombre Real nombre á la Junta Suprema Central que gobierna en España y estos dominios: de defender los derechos de la Corona, y autoridad de dicha Suprema Junta, la Religión, y la Patria, hasta derramar si fuese necesario la última gota de sangre: jurando así mismo no obedecer á la junta creada por el Pueblo de Quito con él falso supuesto de haberse extinguido la verdadera Central que Gobierna.<sup>25</sup>

En adelante, este Cabildo que logra la unidad de dos estamentos de la ciudad recibió el apoyo y adhesión de los pueblos de su jurisdicción y moviliza recursos humanos y materiales en coordinación con las ciudades de Loja,

Zamora, Guayaquil, Riobamba y Guaranda para enfrentar el «libertinaje e insurrección». A continuación me concentro en los mecanismos desplegados para defenderse de un posible avance de la insurrección y luego la toma de la ciudad de Quito.

En primer lugar quiero llamar la atención sobre la conformación de milicias. La decisión inicial fue conformar una «fuerza» de 100 hombres a cargo del Gobernador Aymerich, idea que toma forma en un batallón de infantería, un escuadrón de caballería y otros grupos de infantería en las guarniciones que se formarían.<sup>26</sup> Luego, deciden confeccionar 500 lanzas de chonta para ser repartidas a la población de Cuenca y seis piezas de artillería,<sup>27</sup> en adelante, el Cabildo aceptará las propuestas realizadas por varios ciudadanos para organizar a sus costas varias milicias, los mecanismos y recursos de manutención. Todas ellas estarán bajo el mando militar del Gobernador.

Entre las fuerzas alistadas tenemos la compañía de infantería armada por el alcalde ordinario José María Vázquez de N., la compañía de caballería a cargo del administrador de correos Antonio García, 500 hombres enlistados por Ignacio Argudo en el pueblo de Chuquipata (Cojitambo), una compañía de albarderos a caballo para cuidar los caminos de Machángara y Chiquintad al mando de José Baltazar Velez R., 69 estudiantes, seculares y eclesiásticos, bajo el mando de los maestros de gramática Andrés Beltrán y Juan Sánchez, otro grupo conformado por hombres de Oña y Nabón, una compañía de 100 hombres en Azoguez a mando de capitán Francisco Dávila. Además hay referencias de grupos conformados en Cañar.<sup>28</sup>

Las referencias citadas muestran que los grupos fueron organizados en los pueblos asentados en la ruta Norte-Sur, no hay referencias de milicias en los flancos oriental y occidental. Parte de ellas conformadas en la ciudad, en su mayoría por mestizos y blancos, las restantes con seguridad por indígenas (Oña, Nabón, Chuquipata, Azoguez, Cañar).

Para la primera quincena de octubre, el Cabildo cuencano había logrado armar una milicia elegida por el Gobernador Aymerich. La mayor parte de las tropas fueron ubicadas en puestos de defensa en Cañar. Mientras tanto, a la espera de las instrucciones, hombres, armamento y vituallas solicitadas al Virrey del Perú, el Cabildo fue madurando la idea de marchar sobre Quito y tomarla por la fuerza. Después de sopesar su poderío, la decisión de avanzar se concreta al conocer la voluntad de Guayaquil de emprender hacia el norte,<sup>29</sup> así como el conocimiento de la renuncia del corregidor de Riobamba Xavier Montufar (hijo del Marqués de Selva Alegre) y el apoyo de las milicias de Guaranda, Riobamba, Alausí, Ambato y Latacunga, que daban cuenta de tener milicias y de la fragilidad de las mismas frente a un ataque.<sup>30</sup>

A principios de octubre llegan noticias de Lima donde se indica el envío de 300 fusiles y el pedido de no hacer uso de la fuerza y más bien, cortar el comercio y comunicación con Quito, como medida de presión para lograr la paz. Sin embargo, en base a las noticias de la Sierra central deciden nombrar como comandante de la fuerzas de Alausí y Riobamba a Aymerich y fijar el día 20 de octubre para inicio del avance de las tropas.<sup>31</sup>

La estrategia fue subir hasta Riobamba, para juntarse en Guaranda con las fuerzas provenientes de Guayaquil y luego avanzar hasta

Latacunga.<sup>32</sup> Las tropas llegan hasta Ambato y conocen la noticia de la reposición del Presidente Ruiz de Castilla en la Audiencia. El Cabildo cuencano conoce el fin de la Junta quiteña el 14 de noviembre y pide por los esfuerzos y lealtad mostrada se permita su avance hasta Machachi para permanecer como guardianas del orden.<sup>33</sup> La solicitud fue rechazada por el Presidente de la Audiencia que ordena su retorno, el cual se inicia a finales del mes de noviembre donde conocen la avanzada de 400 veteranos enviados por el Virrey de Lima.<sup>34</sup>

El 12 de diciembre, el Cabildo presidido por el Gobernador Aymerich después de hacer una relación de lo sucedido resuelve la desintegración de las tropas, reservándose 75 hombres para la custodia de la sala de armas y bagajes, cuidado de la cárcel y ayuda en la cobranza de tributos que fueron suspendidos.<sup>35</sup> Se agradece la participación de los «diputados» y se desintegra este Cabildo representativo.

Las tropas fueron recibidas en Cuenca con arcos de triunfo y se les confiere el privilegio de conservar el uniforme como recompensa de su lealtad y reglamentan su uso para días festivos, procesión, casamiento, padrinzgos y otras similares. Y en el caso de cometer delitos se los encierre en cuartel y no en la cárcel pública.<sup>36</sup>

Otro aspecto de interés son los esfuerzos por mantener la tranquilidad y control de la población. Después de apresamiento e inicio de causa al empleado de correos que llegó de Quito y esparció la noticia de la revuelta, junto a la obligación de licencia y pasaporte para salir de la ciudad con ayuda de los alcaldes y guardias de los barrios, el apresamiento y traslado a Guayaquil de las tropas asentadas en la ciudad originarias de Quito<sup>37</sup> y los bandos publicados, las medidas de control irán creciendo.

El temor de brotes de apoyo lleva al Cabildo a confiscar las armas de fuego de toda la población y suspender todo correo proveniente de Quito con dirección a Loja y Piura, con el fin de no tener un frente por la parte Sur, así como la revisión de la correspondencia que llegue a la ciudad, por recelo que circulen papeles impresos en Quito,<sup>38</sup> y deciden considerar «reos de leza majestad» a todos quienes reconozcan la Junta quiteña.<sup>39</sup>

Medidas que no resultarían ilógicas al considerar la confiscación de cartas emitidas por el alcalde ordinario Fernando Guerrero Salazar, el contador real Francisco Calderón y Juan Antonio Terán, donde aprobaron lo actuado por los quiteños e informaban las medidas tomadas por el Cabildo caracterizándolas como «insurgentes por ambición del mando».<sup>40</sup> No se menciona a otros detenidos y sus causas fueron remitidas al gobernador de Guayaquil para que considere su traslado a esa ciudad, porque la cárcel de adobe no brinda seguridad y se sospecha de un incendio premeditado.<sup>41</sup>

Las sospechas no descartaban a nadie. En Cañar se hace una revisión detallada de quienes circulan y sus pertenencias. Los religiosos tampoco escapan, por ejemplo, el fraile Julián Seas es requisado y después de confesión es dejado en libertad.<sup>42</sup> Por cualquier duda, el Obispo procede a tomar juramento a todos los prelados.<sup>43</sup>

Como una manera de sanción se decide confiscar «por vía de represalia» todos los bienes de los quiteños avecindados o con actividad en la región.<sup>44</sup> Todos los transeúntes que llegan de Quito son apresados en Cañar y conducidos a Cuenca, haciendo relación de cada uno de los papeles que traen, credenciales, equipaje e intenciones. Ya en la ciudad se les toma

nuevamente testimonio y juramento antes de permitirles su tránsito.<sup>45</sup>

Un tercer aspecto son las iniciativas desplegadas por los quiteños para lograr la adhesión de Cuenca. Primero se comunica oficialmente lo sucedido en Quito y pide que Cuenca nombre un diputado para su representación.<sup>46</sup> Paralelamente buscaron el apoyo de vecinos de ciudad para conformar un gobierno adepto, por lo que nombran como gobernador interino a José Neyra y Vélez, autoridad de guerra y asesor general de gobierno a Pablo Chica, quienes no aceptan y dan cuenta de esto al Cabildo.<sup>47</sup> Habrá otras cartas a ciudadanos de la ciudad y al Obispo quienes las hacen públicas y repudian.

A pedido del Cabildo de Cuenca el Cabildo de Quito informó detalladamente lo ocurrido frente a lo cual decide afirmar su posición.<sup>48</sup> Varias comunicaciones emitidas desde Quito hacen énfasis en los sustentos legales y políticos de la Junta conformada. Las cuales son tratadas junto a otras anónimas que dan cuenta de lo sucedió e instan a su apoyo.<sup>49</sup>

Estas primeras acciones no dieron resultado y se envían dos misiones. La primera a cargo de Vicente Melo, quien es detenido en Alausí con varios papeles donde se muestra la intención de reunirse con el obispo Quintín del Ponte y el Cabildo, para pactar su apoyo. Los documentos son confiscados y remitidos al Obispo con la relación de los hechos y su nominación como representante del Obispado, la arenga del Marqués Selva Alegre, un bando donde se extingue el ramo de tabacos, cabezón y rebaja del papel sellado.<sup>50</sup> La reacción del Obispo y Cabildo es contraria, más cuando se recibe noticias que la misión tenía como objetivo la prisión del Obispo. Sin embargo, Melo llegará bajo custodia hasta Cañar.

En septiembre se conoce el pedido de Salvador Murgueyto desde Riobamba, solicitando seguridad para avanzar hasta Cuenca con el fin de lograr la «alianza de ambas provincias». El Cabildo decide que avance hasta los límites de la provincia y se ordena guardar reserva para evitar «novedad pública con perjuicio de la tranquilidad».<sup>51</sup>

La autorización del avance fue un mecanismo para mantener la paz y frenar cualquier intento de toma de la ciudad, mientras llegaban las provisiones del Virrey de Lima. Sin embargo, los argumentos manifestados por Murgueyto en cartas que emite desde Alausí, les lleva a negar la llegada de «semejantes incógnitos, insurgentes, seductores» por los escándalos que motiva.<sup>52</sup>

Finalmente, como habíamos mencionado, mientras las tropas cuencanas avanzaron sumando fuerzas y apoyos, en Quito la Junta había repuesto en su cargo al Presidente de la Audiencia. El proceso de movilización logró mostrar el poder encarnado en dos figuras: el Gobernador Aymerich y el Obispo Quintí Ponte, considerados como los responsables que Cuenca no hayan apoyado el proceso de Quito.<sup>53</sup> Es importante repensar esto, girando la mirada sobre el impacto y reconfiguración de las relaciones de poder con la creación del Obispado y Gobernación de Cuenca a finales del siglo XVIII. Como se puede deducir del trabajo de Silvia Palomeque, antes de la creación de la Gobernación la presencia del Estado era limitada, lo cual se refleja en el número de funcionarios reales. Por otra parte, señala que el control de los espacios rurales estuvo a cargo de los sacerdotes y una élite blanca con apoyo mestizo.<sup>54</sup> En otro trabajo de esta autora, se puede ver que la región de Cuenca a diferencia de la Sierra centro-norte durante la segunda mitad del siglo XVIII, mantuvo su

ritmo de producción e incluso hay indicios de crecimiento de una economía vinculada al mercado internacional, regional y un activo mercado interno, basado en una producción diversificada.<sup>55</sup>

La sociedad cuencana había logrado consolidado una identidad dinámica propia, que generó una actitud de autonomía a lo largo del periodo colonial, que es difícil subestimarla bajo el poder e influencia de dos autoridades. Por ello, no es extraño que frente a los acontecimientos que transcurren en la década de 1810 —como la conformación de la segunda Junta quiteña— la presidencia de la Audiencia se traslade a Cuenca y más adelante, cuando el escenario político cambia en 1820, se declare independiente y dicte su propia constitución. Lo cual no niega que sectores de la población tengan una lectura y posicionamiento diferente, que se manifestó en las precauciones frente a una conmoción popular y las medidas tomadas para quienes de manera explícita apoyaron a los quiteños. Así como el malestar producido ante las estructuras de dominio, que se hacen visibles en la conformación de los cabildos constitucionales en poblados rurales y haciendas en 1812 y 1813.<sup>56</sup>

La cercanía con el orden establecido se evidencia también, con el sistemático esfuerzo emprendido por el Cabildo de relacionar los hechos y las acciones emprendidas por la ciudad y dadas a conocer al Virrey de Perú, con la llegada del comisionado José María Landa a Lima. Relación que fue enviada al Rey incluyendo los favores hechos por la ciudad en otros tiempos y el pedido de otros. Esta práctica la replican los vecinos y sacerdotes de la ciudad entre diciembre y los primeros meses de 1810, cuando piden al Cabildo certificación de su proceder, aportes y lealtad al Rey.

Si recordamos las instrucciones al diputado electo para la Junta Suprema y los hechos sucedidos a finales del 1809 y los acontecimientos que seguirán después, encontramos que la sociedad cuencana se identifica con el interés

de las autoridades coloniales y por otra parte, no desean ser subordinadas por un grupo social similar a ellos y que carece de legitimidad y legalidad para gobernarlos. ∞



## Notas

- 1 El interés por la reacción del cabildo de Cuenca frente a la Junta quiteña de 1809 surgen como parte de la búsqueda de fuentes bibliográficas y documentales para la *Guía Bibliográfica y Documental sobre la Independencia en El Ecuador 1812-2000*. Este acercamiento se realizó revisando las fuentes documentales de los dos principales centros documentales públicos de Cuenca: el Archivo Histórico Municipal (AHM/C) y el Archivo Histórico Nacional de Cuenca (ANH/C). lamentablemente, en el primero los libros de cabildo del periodo desde 1800 hasta 1822 no existen, sin embargo, el año de 1990 se publicó en dos tomos las actas de cabildo de 1800-1810. En el caso del ANH/C son pocos los documentos del Fondo Gobernación para los años 1809-1810 y en el Fondo Juicios no existen documentos de interés.
- 2 Federica Morelli, «Entre el Antiguo y el Nuevo Régimen: El triunfo de los cuerpos intermedios. El caso de la Audiencia de Quito, 1765-1830», *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia* 21, Quito, Corporación Editora Nacional, 2004, pp. 90-94.
- 3 Rosario Coronel, «La contra-revolución de Riobamba frente a la Primera Junta de Quito (1809)», en Armando Martínez y Guillermo Bustos, edit., *La Independencia en los Países Andinos: Nuevas Perspectivas*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, OEI, 2004, pp. 107-108.
- 4 *Ibid.*, p. 107
- 5 Dionisio Alsedo y Herrera, «Plano geográfico e hidrográfico del distrito de la Real Audiencia de Quito (y) de las provincias... que comprenden en su jurisdicción», en Pilar Ponce Leiva, *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito. Siglos XVI-XIX*, t. II, Quito, Marka/Abaya Yala, 446.
- 6 Silvia Palomeque, *El sistema de autoridades de pueblos de indios y sus transformaciones a finales del periodo colonial. El partido de Cuenca*, en Margarita Menegus B. coord., *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian*, México, El colegio de México, 1999, p. 189-190.
- 7 Silvia Palomeque, *Cuenca en el siglo XIX. La articulación de una región*, Quito, FLACSO/Abaya Yala, 1990, p. 18.
- 8 Francisco José de Caldas, «Cuenca», en Luis A. León, *Compilación de crónicas, relatos y descripciones de Cuenca y su provincia*, Cuenca, Banco Central del Ecuador, 1983, p. 51.
- 9 Acta de Cabildo de 15 junio, 18 de julio, 28 de octubre, 15 de noviembre de 1808 en Juan Chacón, *Libro de Cabildos de Cuenca (1806-1809)*, pp. 369, 371, 377, 381-382.
- 10 *Ibid.*, pp. 377-379, 382-384.
- 11 *Ibid.*, pp. 400-412.
- 12 Jaime Rodríguez, *La revolución política durante la época de la Independencia. El reino de Quito, 1808-1822*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, 2006, pp. 46-48, 65-69.
- 13 Acta de Cabildo de 19 junio de 1809, pp. 421-423.
- 14 *Ibid.*, p. 423
- 15 Jaime Rodríguez, *La revolución política durante la época de la Independencia*. p. 68.
- 16 Silvia Palomeque, *Cuenca en el siglo XIX*. p. 155, 156.
- 17 Acta de Cabildo de 24 de junio, pp. 432, 433.
- 18 *Ibid.*, pp. 433-436.
- 19 *Ibid.*, p. 435. Los énfasis son míos.
- 20 *Ibid.*, p. 435-436.
- 21 *Ibid.*, p. 437-442.
- 22 Juan Cordero I., *Cuenca y el 10 de Agosto de 1809*, Quito, Universidad Alfredo Pérez G., 2009, p. 47.
- 23 Dr. Carlos Casamayor, Vicente Arriaga Administrador de Tabacos, Cap. Francisco Xavier de Arcelus, Manuel Pozo y Pino Administrador de Tributos, José Chica Juez Subdelegado de Bienes de Difuntos, Luis Andrade y Atermida, Dr. Mariano Isidro Crespo Cura Rector de la Catedral, Joaquín Crespo, Francisco Moscoso, Dr. Gaspar Polo, Baltasar Polo, Miguel Malo, Manuel Rodríguez, Ignacio Argudo, Pedro Argudo, Domingo Crespo, Tomas Ramírez, Ramon Ramírez, Pedro Rivera, Francisco Dávila, Francisco Chica, Manuel Dávila, Juan Dávila, Ignacio Crespo y Serrano, Dr. Juan Barbosa, Dr. Juan Aguilar, Ignacio Torres y Vega, José Ruylova, Santiago Serrano, Juan Ignacio Arce.
- 24 Acta de Cabildo de 22 de agosto, pp. 442.
- 25 *Ibid.*, 443-447.
- 26 *Ibid.*, pp. 435-436, 445-449.
- 27 *Ibid.*, p. 453.
- 28 *Ibid.*, pp. 435-436, 447-449, 456, 458, 465, 470, 499, 501.
- 29 El 19 de octubre reciben noticia de la conformación de una Junta Guerra en Guayaquil, donde había tratado en su primera reunión la posibilidad de avanzar sobre Quito y en la segunda el apoyo de los vecinos de Guaranda. *Ibid.*, p. 505.

- 30 *Ibíd.*, pp. 498, 499, 502, 503,  
 31 *Ibíd.*, p. 508  
 32 *Ibíd.*, p. 509  
 33 *Ibíd.*, pp. 516-7.  
 34 *Ibíd.*, pp. 520-522  
 35 *Ibíd.*, p. 526  
 36 *Ibíd.*, p. 523.  
 37 *Ibíd.*, pp. 445-446, 475.  
 38 *Ibíd.*, pp. 461, 487  
 39 *Ibíd.*, pp. 446, 462.  
 40 Sobre ello se inicia una causa por existir evidencia de delito, son arrestados en la cárcel pública y confiscados sus bienes. En el caso del contador se aseguran sus papeles y caudales. Acta de cabildo 22 de agosto p. 445, 448, 449.  
 41 Causas fueron remitidas por el Gobernador el 1 septiembre y reenviadas por el Gobernador de Guayaquil a Lima, Acta de 1 y 28 septiembre, pp. 466, 467, 488, 489.  
 42 *Ibíd.*, p. 463  
 43 *Ibíd.*, p. 472  
 44 *Ibíd.*, p. 471  
 45 *Ibíd.*, p. 492, 494, 497  
 46 *Ibíd.*, pp. 433-436.  
 47 *Ibíd.*, p. 445, 446.  
 48 *Ibíd.*, p. 460.  
 49 *Ibíd.*, p. 486.  
 50 *Ibíd.*, pp. 454-6.  
 51 *Ibíd.*, p. 458, 460, 464, 479, 489, 490.  
 52 *Ibíd.*, p. 489, 490.  
 53 Esta idea está muy fija en los estudios sobre la independencia en los autores locales, por ejemplo Ricardo Márquez T., Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis de Santa Ana de los Ríos de Cuenca: Doctor Andrés Quintín Ponte y Andrade, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia* v. XLI, no. 95, Quito, 1960. Ana Luz Borrero, ponencia presentada Congreso de Pensamiento Social Latinoamericano, Cuenca, 1998.  
 54 Silvia Palomeque, *El sistema de autoridades de pueblos de indios...*  
 55 Silvia Palomeque, *Cuenca en el siglo XIX*.  
 56 Jaime Rodríguez, *La revolución política durante la época de la Independencia...*

## Bibliografía

- Alsedo y Herrera, Dionisio, «Plano geográfico e hidrográfico del distrito de la Real Audiencia de Quito (y) de las provincias... que comprenden en su jurisdicción», en Pilar Ponce Leiva, *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito. Siglos XVI-XXI*, t. II, Quito, Marka/Abya Yala, 1994.  
 Caldas, Francisco José de, «Cuenca», en Luis A. León, *Compilación de crónicas, relatos y descripciones de Cuenca y su provincia*, Cuenca, Banco Central del Ecuador, 1983.  
 Chacón Zh., Juan, *Libro de Cabildos de Cuenca (1800-1805)*, Cuenca, Banco Central del Ecuador, 1991.  
 Cordero I., Juan, *Cuenca y el 10 de Agosto de 1809*, Quito, Universidad Alfredo Pérez G., 2009.  
 Coronel, Rosario, «La contra-revolución de Riobamba frente a la Primera Junta de Quito (1809)», en Armando Martínez y Guillermo Bustos, edit., *La Independencia en los Países Andinos: Nuevas Perspectivas*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, OEI, 2004.  
 Morelli, Federica, «Entre el Antiguo y el Nuevo Régimen: El triunfo de los cuerpos intermedios. El caso de la Audiencia de Quito, 1765-1830», *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia* 21, Quito, Corporación Editora Nacional, 2004.  
 Palomeque, Silvia, *Cuenca en el siglo XIX. La articulación de una región*, Quito, FLACSO/Abya Yala, 1990.  
 Palomeque, Silvia, *El sistema de autoridades de pueblos de indios y sus transformaciones a finales del periodo colonial. El partido de Cuenca*, en Margarita Menegus B. coord., *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian*, México, El colegio de México, 1999.  
 Rodríguez, Jaime, *La revolución política durante la época de la Independencia. El reino de Quito, 1808-1822*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, 2006.  
 Soasti T., Guadalupe, *Guía Bibliográfica y Documental sobre la Independencia en El Ecuador 1812-2000*, Quito, Fondo de Salvamento del Distrito Metropolitano de Quito, 2007.